



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°022-2023-MDBSH

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DISTRITAL, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL BANDA DE SHILCAYO, REALIZADA EL DÍA LUNES 17 DE JULIO DE 2023

En el distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, siendo las 10:00 AM del día Lunes 17 de Julio de 2023, reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, ubicado en el Jr. Yurimaguas 340, el Alcalde Distrital **ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO** y los Regidores: **IRMA VASQUEZ ORBE**, **ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ**, **ELIZA CORDOVA PAREDES**, **SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES**, **CLAUDIA VALENTINA SALDAÑA FABABA**, **JANINA MORI PAREDES**, **DANNY ARMAS MURRIETA** para celebrar la sesión ordinaria del Concejo Distrital convocada para el día arriba indicado.

La sesión fue presidida por el señor **Alcalde ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO**, y asistido por la **Secretaria General Abog. Sandra Vanessa López Huamán**; quien luego de verificar la asistencia y quórum reglamentario dio inicio a la presente Sesión Ordinaria.

El Señor Alcalde, pide se continúe con las estaciones que corresponden para la sesión de concejo, así mismo con los puntos de la agenda.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

No hubo aprobación ni lectura de actas.

II. ESTACIÓN DE DESPACHOS:

1. Cesión de uso de los Bienes Patrimoniales PRITE – I.E. Virgen de Guadalupe. MEMORÁNDUM N°613-2023-MDBSH/GM
2. Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo y la Universidad Nacional de San Martín. OPINIÓN LEGAL N°140-2023-OAJ-MDBSH.
3. Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo y British House International. OPINIÓN LEGAL N°158-2023-MDBSH/OAJ.
4. Socialización sobre Sesión Solemne por fiestas patrias 2023.

III. ESTACIÓN DE INFORMES:

La secretaria general indicó a los miembros del Concejo Municipal que, en esta estación, los miembros de Concejo podrán realizar algún informe. Con la venia del Señor presidente pregunta si existe algún pedido por parte de algún regidor

Los regidores no presentan ningún informe.

IV. ESTACIÓN PEDIDOS:

Secretaria General: Realiza la consulta al concejo municipal, con la venia de la presidenta y existe algún pedido que realizar.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alex Rulli Bardales Sánchez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Eliza Cordova Paredes
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Segundo Abel Pinchi Gonzales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Danny Armas Murrieta
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Janina Mori Paredes
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Claudia Valentina Saldaña Fababa
REGIDORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



Regidora Eliza Córdova:

- ✓ **Solicita:** Que pase a orden del día, la información sobre el accidente que ha venido tocándose en los medios de comunicación sobre la maquinaria.

Regidora Claudia Saldaña:

- ✓ **Solicita:** Que pase a orden del día tema del desabastecimiento inminente del Vaso de Leche.

Regidora Irma Vásquez:

- ✓ **Solicita:** La presencia del Sr. Walter Mori de presupuesto que vaya en relación sobre la partida del monto que se asignado a la municipalidad para efecto para la fiscalización de los regidores y también solicitado al gerente municipal para el balance semestral que incluso este ya se ha vencido y nosotros no hemos podido ingresar. Solicita actas de todas las sesiones de comuna.

Regidor Abel Pinchi:

- ✓ **Solicita:** La presencia del jefe de taller para esclarecer sobre el tema del accidente del cargador frontal.

Regidor Danny Armas:

- ✓ **Solicita:** Las ordenes de servicios y contratos vigentes y anulados por mantenimiento y arreglo de las calles; también pidió las vacaciones y papeletas del trabajador municipal Romero Tangoa. (Jefe de la Oficina de Almacén y Abastecimiento y del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos).

Regidor Janina Mori:

- ✓ **Solicita:** El reporte de las salidas de las maquinarias de fecha 04 de junio, de esa semana de lunes a domingo. (Gerente de Obras).

Regidor Abel Pinchi:

- ✓ **Solicita:** Información sobre las funciones que desempeña el Señor Jorge Ríos.

Secretaria general: Agradece y pregunta al consejo si existe otro pedido, al no existir más pedidos, y con la venia del presidente del concejo, indicarles también que por comisión de servicio el señor alcalde tendría que ausentarse un momento, por esto priorizaremos los puntos de agenda según urgencia.

Regidora Irma Vásquez: Yo entiendo que el señor alcalde tiene una agenda muy recargada, y la verdad hemos venido teniendo muchas interrupciones en sesiones de comuna, me gustaría saber señor alcalde que posibilidad habría de no tener estas interrupciones.

Alcalde: Esta es una diligencia que quizá me tomará 30 minutos, ya que se trata de firmar un convenio en beneficio de nuestra población, se trata de LURAWI. Lamentablemente el correo que nos indicó que tendría que ir hoy, y llegó hace pocos días, y ya estaba agendada la sesión, sin embargo, hay algunas cosas que escapan de nuestras manos. En este caso vamos a ver como haremos entonces para luego firmar el convenio por el cual nos llamaron, y mejor continuamos con la sesión.

Regidor Abel Pinchi: Quizá podemos suspender la sesión unos 30 minutos hasta que pueda cumplir con esta comisión.

Secretaria General: Sometemos entonces a votación para el receso de la presente sesión y así el señor alcalde pueda cumplir con la comisión en servicio de la comunidad.

VOTACIÓN: RECESO DE LA PRESENTE SESIÓN POR UN PERIODO DE 30 MINUTOS

REGIDORES	VOTACIÓN		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
IRMA VÁSQUEZ ORBE	X		
ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ	X		
ELIZA CÓRDOVA PAREDES	X		
SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES	X		
CLAUDIA SALDAÑA FABABA	X		
JANINA MORI PAREDES	X		
DANNY ARMAS MURRIETA	X		

ACUERDO DE CONCEJO N°048-2023-MDBSH: APROBAR POR UNANIMIDAD EL RECESO DE LA SESIÓN ORDINARIA N°013-2023-MDBSH.

"Luego de un espacio de tiempo, retorna el señor alcalde y se continúa con la presente sesión"

V. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

La secretaria general indicó a los miembros del Concejo Municipal que, en esta estación, los puntos de agenda a los miembros presentes.

**1. Cesión de uso de los Bienes Patrimoniales PRITE – I.E. Virgen de Guadalupe
MEMORÁNDUM N°613-2023-MDBSH/GM**

Secretaria General: Indica que con su venia del señor presidente, da a conocer que se encuentra la gerente de desarrollo social y pide permiso para su participación.

Gerente de desarrollo social: Informa sobre una donación que se hizo en el año 2019- 2020 pero por temas de pandemia no se hizo entrega al PRITE, porque ya en el documento decía Cesión de uso, pero se habló con los responsables y con obstetra Carolina mencionaron que solamente era un término, pero iba como donación para los niños que cuentan con habilidades y nosotros ya contamos este Prite en la I.E. Virgen de Guadalupe, en un primer momento mencionaron que no podían poner las cosas ahí porque tenían una administración privada entonces la UGEL entro a tallar. Sin embargo, en los documentos mencionan que hay un acta de entrega de una lista de cosas que eran de unos estudiantes que habían ganado un concurso de investigación y justamente la investigación se realizó en esa institución educativa, viendo la necesidad es que se implementó desde la parte administrativa y la parte médica, donde había implementos necesarios para poder trabajar con estos niños que tienen habilidades especiales, si bien se sabe esta población que requiere estos implementos ha crecido nosotros tenemos en la municipalidad desde la gestión anterior estos equipos almacenados, es por eso que envié un documento en la primera sesión de consejo dando una donación inmediata a este centro que lo requiere; sin embargo, por el termino donación tuve observaciones ,donde solicitaron que se realice un nuevo convenio, pero la finalidad era de servir a estos niños , si no se daba esto , volvía a la UNSM y entonces mi preocupación era inmediata, porque nosotros como



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



gobierno local debemos preocuparnos por los más necesitados y por personas vulnerables, había algunos vacíos por regularizar, ahora las abogas se reunieron con los encargados de la UNSM para ver cuál es la solución más idónea para poder hacer ya una entrega inmediata y que se pueda trabajar, pero si bien es cierto, a ellos les falta implementación y quizás no se puede atender en otros rubros, ellos ya cuentan con una docente que ya fue contratada por la UGEL, para así poder llevar una evaluación a los niños con habilidades especiales. Consulta si la obstetra quisiera dar un aporte.

Obstetra Carolina GDS: Explica que esos materiales son importantes para estos niños, esta institución, este PRITE, es una institución mixta entre privada y pública, cuando nosotros hicimos las investigaciones para poder dar la sesión de uso de estos materiales y la UGEL nos puso trabas, y nos indicó hacer un PRITE desde cero, lo cual nos lleva hacer informes técnicos, tener el terreno para poder volver hacer nuevamente las instituciones, lo cual lleva a un gran monto de dinero por parte del gobierno local. Como ya explico la Gerente, la I.E. Virgen de Guadalupe, ya que esta ya cuenta con un profesional específico para la educación de estos niños, por ende, sería idóneo utilizar lo que ya tenemos para poder dar ese servicio, que beneficiaría a muchos niños que requieren de este servicio. Da pase al Dr. José Manuel.

Dr. José Manuel: Expone que es un concurso docente que se tramita entre la UNSM y las entidades públicas el estado, entonces no hay condición de una sola parte sino también de la sociedad civil que representa. En el año 2017 se hizo el acercamiento con el gobierno local para asegurar una intervención a favor de la población más necesitada y ahí apareció los niños con habilidades diferentes y en los niños más vulnerables en el tema de anemia y desnutrición, que son los que se deben mejorar. También debemos tener en cuenta que si el padre o madre rechaza a su hijo por sus condiciones y por la vergüenza que pueda sentir; entonces el PRITE buscaba asegurar dos servicios básicos e importante para garantizar el bienestar; entonces primero se estableció los compromisos, cada entidad comprometida firmó un documento para poder formular este proyecto y ya luego; en el transcurso llegaron los implementos para implementar el proyecto, idealmente el hospital Banda de Shilcayo porque contaba con muchos ambientes desocupados y debería darse un buen uso de eso, en dos momentos hemos intentado hacer trabajo en equipo porque era universidad y municipio poder limpiar o pintar todos los elementos, en las dos veces los pabellones al final se quedaron con ellos e hicieron otra cosa menos el PRITE, entonces se buscó otra condición importante y justo salió la I.E. Virgen de Guadalupe porque es una condición mixta y por eso aseguraba los implementos porque tiene parte de la infraestructura, lo cual permite brindar ese servicio porque también es una institución educativa y atiende especiales con personas con habilidades especiales, la condición era contar con una psicóloga especialista que justamente Ema entro porque era parte del equipo de la UGEL, ya que pertenecía al PRITE de Tarapoto y logró pasar para poder brindar ayuda, la pandemia nos detuvo pero los convenios ya se vencieron, recuerden que hay un convenio marco entre institución e institución y hay un convenio específico generado que es el proyecto, entonces el proyecto ya culminó, las cosas están con ustedes, y como les reitero es una decisión vuestra de poderlo usar, por eso se puso a cesión de uso, ya que es la mejor opción porque son bienes del estado, se genera de una institución pública a otra institución, y ustedes son los que designa a que institución ira destinada y en esta oportunidad ustedes eligieron a la I.E. Virgen de Guadalupe, esta es la condición principal para el uso, no se puede devolver los bienes, y lo que ya le compete luego a la universidad es pedir en algún momento la supervisión, ya que los materiales se terminan deteriorando, recordemos que hay equipos y materiales para uso exclusivo de niños con discapacidad (sillas de ruedas, camillas, etc.), es decir que son materiales exclusivos para niños con discapacidad. Y recordarles que siempre estará presente la condición de vigilancia de la asociación de los egresados de la UNSM.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alex Nelli Barales Sánchez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Eliza Córdova Paredes
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Segundo Abel Pinchi Gonzales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Danny Armas Murrieta
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Janina Mori Paredes
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Claudia Valentin Saldaña Fababa
REGIDORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



Secretaria General: Señor alcalde con su venia doy a los miembros de la comuna alguna participación o consulta.

Regidor Abel Pinchi: El convenio que se ha firmado la UNSM con la Municipalidad duró tres años que culminó el 25 de noviembre del 2019 y a la fecha ya ha pasado más de tres años del convenio, entonces como nosotros podemos dar si el convenio no se encuentra vigente.

Regidora Janina Mori: Nosotros sí hemos venido a observar, nuestra observación fue justamente el tema documentario, en la sesión anterior área del desarrollo social no contaba con el convenio en sí, nosotros como consejo tenemos la voluntad de que se hagan las cosas bien en beneficio de nuestros niños con habilidades diferentes, vamos aprobar el convenio por supuesto, pero queremos que todo sea de manera formal, por eso existió bastantes observaciones, por eso queremos por favor que la universidad tenga conocimiento que nosotros como consejo si queremos que se de este convenio, pero queremos que la documentación esté correctamente.

Dr. José Manuel: Por eso mencioné y di como aclaración que el convenio está concluido y el proyecto también, por ende, que los materiales y recursos ya son de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo.

Gerente de Desarrollo Social: Lo que menciona que el convenio ya se terminó, pero las cosas ya pertenecen a la municipalidad no se tendría que generar otro convenio porque eso ya se generó ya es la decisión de la municipalidad, de ustedes y ya no se puede generar otro convenio porque ya no hay el proyecto.

Regidor Danny Armas: Señor ya tengo entendido que el material ya está en el colegio.

Gerente de Desarrollo Social: No el material esta acá.

Regidor Danny Armas: Entonces el material está con nosotros, y nosotros donaríamos el material, no habría inconveniente sobre ese tema.

Secretaria General: Señor alcalde con su venia dar pase a la votación

VOTACIÓN: SOBRE CESIÓN DE USO DE LOS BIENES PATRIMONIALES PRITE – I.E. VIRGEN DE GUADALUPE.

REGIDORES	VOTACIÓN		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
IRMA VÁSQUEZ	X		
ALEX RULLI BARDALES	X		
ELIZA CORDOVA	X		
ABEL PINCHI	X		
CLAUDIA SALDAÑA	X		
JANINA MORI	X		
DANNY ARMAS	X		

ACUERDO DE CONCEJO 049-2023-MDBSH: APROBACIÓN POR UNANIMIDAD LA APROBACION PARA CESIÓN DE USO DE LOS BIENES PATRIMONIALES PRITE - I.E. VIRGEN DE GUADALUPE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



2. Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo y la Universidad Nacional de San Martín.

Secretaria general: Informa que no se encuentra algún representante que sustente el convenio. También comunica que el convenio es a base de la oficina de Desarrollo De Bienestar Universitario, realizar proyectos de responsabilidad social universitario con la plana docente y estudiantes pertenecientes a esa facultad, en este caso la Banda de Shilcayo, puedan realizar sus proyectos.

Regidora Janina Mori: Consulta si es realizar prácticas pre - profesionales.

Secretaria General: Aclara que no, solo es proyectos de responsabilidad social universitario, no hay producto laboral. Incluso dentro de los objetivos está el apoyo en coordinación con los mismos profesionales de esta municipalidad para que puedan apoyar a estos profesionales a realizar estos proyectos que están programados en esta gestión. Responsabilidad Social Universitaria es un curso que llevan en si los estudiantes. Quisiera saber si los miembros del concejo necesitan o requieren de alguien que de alguna explicación adicional.

Regidora Irma Vásquez: No, esta todo bien, ya hemos leído la documentación

Secretaria General: Señor alcalde con su venia dar pase a la votación.

VOTACIÓN: SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN.

REGIDORES	VOTACIÓN		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
IRMA VÁSQUEZ	X		
ALEX RULLI BARDALES	X		
ELIZA CORDOVA	X		
ABEL PINCHI	X		
CLAUDIA SALDAÑA	X		
JANINA MORI	X		
DANNY ARMAS	X		

ACUERDO DE CONCEJO 050-2023-MDBSH: APROBACIÓN POR UNANIMIDAD PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN.

3. Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo y British House International.

Secretaria general: Indica a los miembros revisar el informe 330 que corresponde a gerencia de administración y finanzas, ahí podemos observar que se solicita opinión para la colaboración sobre este convenio. Paso a dar lectura: Parte del programa de beneficio del trabajador a fin de establecer relaciones de apoyo a través de otorgamientos de becas y beneficios educativos al cual contamos con 19 trabajadores en el régimen laboral según decreto legislativo 276, así como, 23 trabajador en el régimen laboral 728 y 39 trabajadores por contrato administrativos de servicios según decreto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



legislativo 1057, lo que hace un total de 81 trabajadores que podrían ser beneficiarios, la corporación British House International cuenta con programas kids, junior y regular, kids para niño 3 a 8 años, Junior para niños 9 a 12 años ,teen para 13 a 17 años y regular personas de 18 años en adelante, en horarios óptimos para los intereses del personal , lunes miércoles y viernes de 7:30 a 8:30 pm y martes 6:30 a 7:30, sábados y domingos también.

Regidora Irma Vásquez: Consulta si es para los hijos del trabajador.

Regidor Danny Armas: También indica de 18 años a más

Secretaría General: La corporación se compromete mediante a este convenio otorgar 20 becas virtual al 100% a estudiantes que ocupan los primeros puestos a los estudiantes de nuestro distrito, el cual será focalizado a través de la municipalidad, otorgar 5 becas de ingles virtuales al 100% a trabajadores de la municipalidad o familiares directos el cual será focalizado a través de la gerencia correspondiente, otorgar 100 becas virtuales de inglés virtuales al 80% mas 10% adicional para los niños, jóvenes y adultos de familia más del distrito siendo el coste mensual de 50 soles, otorgar becas de ingles virtuales al 80% más un 10% adicional para todos los trabajadores de la municipalidad o familiares de estos siendo un coste mensual de 50 soles , otorgar becas de ingles del 80% más el 10% adicional para todos los alumnos de las diferentes instituciones educativas públicas del distrito siendo un coste mensual de 50 soles. Indica que la modalidad de estudiar será virtual, pero 100% en tiempo real, los alumnos tendrán acceso a la plataforma de la institución, contarán con tutorías virtuales gratuitas que ayudará a recuperar clases perdidas. El compromiso de esta corporación es ampliar el número de becas de acuerdo a la disponibilidad y acuerdo con la municipalidad. En el caso de financiamiento indicarles señores que este convenio no generan gastos ni asignación de presupuesto alguno. Con su venia señor presidente pasamos a la votación

Regidora Janina Mori: Si con este convenio le estamos otorgando beneficios a los trabajadores, sus familiares y a varias personas de la localidad y es más, no genera costo a la municipalidad, yo creo que es bastante idóneo.

VOTACIÓN: SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO Y BRITISH HOUSE INTERNATIONAL.

REGIDORES	VOTACIÓN		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
IRMA VÁSQUEZ	X		
ALEX RULLI BARDALES	X		
ELIZA CORDOVA	X		
ABEL PINCHI	X		
CLAUDIA SALDAÑA	X		
JANINA MORI	X		
DANNY ARMAS	X		

ACUERDO DE CONCEJO 051-2023-MDBSH: APROBAR POR UNANIMIDAD LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO Y BRITISH HOUSE INTERNATIONAL.



4. Socialización sobre Sesión Solemne por fiestas patrias 2023.

Secretaria General: Da a conocer que la Sesión Solemne es el 24 de Julio, después del desfile que se realizaran en el horario de la mañana, para hacer una sola actividad. La sesión solmene se celebra fiestas patrias y en el aniversario de nuestro distrito, es un acto protocolar por los miembros del consejo municipal, en este caso la programación sería en base de la apertura de la sesión por el señor alcalde da apertura luego se da la lectura en este caso el acto de proclamación de la independencia nuestro país por parte de la regidora más joven, luego las palabras de nuestro señor alcalde, luego se da el cierre de la sesión.

También quisiera comentarles que se puede hacer una excepción que en este mes de julio tenemos un feriado largo, entonces lo que se estaba pensando por parte de secretaria general hacer la convocatoria de hoy por la tarde para que la sesión ordinaria que corresponde al mes de julio pueda realizarse el viernes 21. Recordemos que el día 24 tendremos actividad y se realizara la sesión solemne.

Regidora Irma: Por favor pásennos la citación hoy.

Secretaria General: Entonces señores de la comuna estamos socializando sobre la sesión solemne para el día 24 de julio y para la sesión ordinaria que será convocada el día de hoy para el día viernes 21 a las 3:30PM.

Secretaria General: Bueno señores de la comuna pasamos a los pedidos que fueron pasados a la para la estación orden del día.

5. Informe sobre la maquinaria pesada

Sr. Alcalde: Ya lo he dicho en el periodismo pero voy a volver a repetirles a ustedes. Esa máquina es de mi empresa, yo cuento con un ofrecimiento de campaña que cuando amerite meter maquina lo voy hacer y esta vez lo hice, sin perjudicar o fomentar algún tipo de gasto en la orden del estado ni del gobierno local, justo me llama el jefe de planta de mecánica señor Hildebrandt están parando la obra porque sencillamente no hay con que cargar el material o volquetes, yo le pregunte a mi mecánico personal si se encontraba operativo la maquina y me dijo que si estaba operativo, yo no dude de mandar esa máquina al grifo echarle petróleo, acabar con ese carguío, se acabó esa obra de bello horizonte y había un compromiso con Dubai con toda la zona de margen surcando de la mano derecha ahí está Dubai, Venecia, existen cuatro sectores y solicitaban que se arreglen sus calles, y se trabajó, porque las maquinas se controla en función máquina-horas y no por días, como no había nada de qué hacer en el consejo, ninguna orden de salidas, nada está documentado, porque fue mi voluntad propia, de buena fe, a fin de que se acabe con las pequeñas obras, no le ha costado al estado ni un solo sol, y a la municipalidad tampoco, ni un centavo y en ese momento esta persona estuvo de vacaciones, y manejo la maquina y como prueba de ello ustedes pueden documentarse posteriormente con Recursos Humanos ahí van a ver los documentos pero no ha habido intenciones de mi persona o de mi empresa de cobrar un centavo, más que todos hay un compromiso de ustedes de meter mis maquinas cuando se necesite, lo hemos visto con el abogado y realmente no exista un daño económicamente al estado, mi voluntad ha sido servirles a estos asentamientos humanos, ha sido mi buena voluntad ya que las obras están paralizadas. Actualmente se han parado las obras porque no existe cargador frontal, las maquinas hemos optado por cederle a la municipalidad de morales por 3 días, ellos también no han apoyado cuando hemos pedido ayuda para recojo de basura y en compensación de eso, le hemos dado cargadores frontales, motoniveladoras, rodillos y cisterna

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alex Ruili Barales Sánchez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Eliza Cordoba Paredes
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Segundo Abel Pinchi Gonzales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Dami Armás Murrieta
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Janina Mori Pareque
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Claudia Valentina Saldana Fababa
REGIDORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



para que mejoren sus vías y así están trabajando. Actualmente nosotros no contamos con cargador frontal ya que se encuentran en el taller de nombre Willy donde ustedes pueden ir a verlo, lo cual durará un buen tiempo de reparación estimo de unos 10 a 15 días más por el motivo que está mal las coronas, la parte hidráulica. Por ahora no podemos mejorar calles porque la mayoría pide que se mejore con agregado y no hay agregado, y bueno, paso este pequeño accidente y yo he asumido mi responsabilidad llevándole a la clínica, haciendo todos los gastos respectivos con mi dinero y toda es maquina también se reparó con mi dinero, he dado 1400 de gasto y generado 1600 de gasto propio, de mi bolsillo, y todo está documentado, le di para que le chequeen los médicos a esta familia, ahora si desean sacarme más dinero ya no lo harán, existe un acta extrajudicial que tiene conocimiento la policía, no existe ninguna denuncia ni en favor ni en contra de la municipalidad, solo el motocar ha sufrido daños irreparables en el sentido de que no valía sus aros, no valían sus llantas y eso ya lo hemos reparado, le hemos soldado su chasis, todo con recuso de Enrique Hildebrandt, yo asumí mi responsabilidad y ya depende del concejo para ver qué acciones ustedes tomas, pero yo ya vi en el marco legal con el abogado sencillamente no hay ningún afectación económica al estado y mi error ha sido no pedirles autorización a ustedes, al concejo, admito mi error, pero ustedes dirán si seguimos apoyando a estas comunidades o ya no les apoyo con mi maquinaria, porque ahora está paralizado todo tipo de obras por falta de maquinarias, yo quise de la mejor buena voluntad ayudar, y esa máquina solo sirvió para carguío, solo para cargar a los volquetes y al regresar se neutralizó la caja, y gracias a Dios el operador optó por bajar el ampón arrastrándolo por el piso para no causar más daños de personas, y felizmente no pasó a mayores; y eso sucedió, ahora, si ustedes como regidores creen que esta mal, les pido disculpas, pero mi único afán fue servir al pueblo bandino. Todo va a depender de lo que ustedes digan.

Regidor Abel Pinchi: Con su venia señor alcalde pido la palabra. Si bien se sabe que lo ha hecho de buena voluntad, pero usted sabe que la ley orgánica faculta al concejo recibir donaciones, ¿por qué usted no ha hecho llegar un documento al concejo que usted quiere hacer una donación por horas maquina?

Asesor Jurídico Externo: Regidor de acuerdo a esa interrogante, debo precisar que la intervención de la maquinaria no ha sido a nombre de Enrique Hildebrandt si no de Alta Vista E.I.R.L. que es una personería jurídica de la cual el señor Hildebrandt es el gerente propietario y el como gerente propietario ha decidido de que esa maquinaria intervenga en áreas públicas, eso quiere decir que la intervención ha sido en las áreas públicas que la municipalidad tendría que intervenir, sin embargo existe una brecha negativa con respecto a las maquinarias, entonces como podemos decir que tenga que donarle a la municipalidad horas-maquina, eso legalmente no podría ser aplicable porque sería diferente que si es que la solicitud de la asociación de vivienda hubiese ingresado al despacho de alcaldía entonces habiendo ingresado a despacho alcaldía el alcalde si tuvo que haber informado al concejo de que hay esta solicitud y que se tendría que operar de esta manera, sin embargo, la solicitud ha sido a la personería jurídica, es por eso el señor Hildebrandt como gerente de empresa y no como alcalde, ha optado por apoyar a esta asociación y la asociación ha contribuido con los galones que han sido utilizados para la extracción del material y posteriormente mantenimiento de la vía pública.

Regidora Irma Vásquez: Con su venia señor alcalde, estos tipos de situaciones fortuitas, sin embargo, de alguna manera asombrosa para nosotros que tenemos informarnos en la medida que suceden los accidentes, si no hubiera pasado nada, no nos hubiéramos informado nosotros los regidores de este tipo de acciones que la ley contempla, yo creo que se están saltando atribuciones y trabajos que nos competen a nosotros como regidores conocer, en este caso y en muchos que tenemos conocimiento extraoficialmente por otras fuentes, se realizan trabajos que nosotros desconocemos y eso no está bien porque los procedimientos no se están ajustando a la legalidad, no es posible que la comuna,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Dany Almas Murillo
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jafina Mori Paredes
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Claudia Valenzuela Saldaña Fababa
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alex Rullit Barales Sánchez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Eliza Corzo Paredes
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Segundo Abel Pinchi Gonzales
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



MDBSH

que es la autoridad máxima ignore estas situaciones, dentro de nuestra función es fiscalizar ya que no tenemos injerencia en actividades en las gestiones y lo que tenemos es que debemos cumplir nuestras obligaciones fiscalizadoras, y eso no debe ofender al señor alcalde, quien indica que va a depender de nosotros si le tenemos que castigar, yo creo que las personas que desempeñan una función, en este caso el señor alcalde, tiene que saber que su grupo de regidores debe cumplir su función e investigar, porque hay muchos cabos sueltos que no conocíamos y queríamos una mayor explicación del señor explicación, que nos explique como lo está haciendo ahora.

Sr. Alcalde: El tema es que eso no pasa por concejo.

Asesor Jurídico Externo: Con su venia señor presidente, está en lo cierto la ley lo faculta a ustedes y a los integrantes de este concejo abocarse a la legislaciones normativas y fiscalizaciones que por ley tienen esta investidura, ahora si bien es cierto que en ese momento no se pudo explicar, es también porque el señor alcalde no es conocedor de la materia en derecho y derecho penal, sin embargo si habido la predisposición y la voluntad de poder resarcir el daño, entonces existe una casación vinculante en la cual señala y precisa que cuando ocurra accidentes de tránsito ya sea con daños materiales o personales, la norma nos faculta llegar a un acuerdo reparatorio extrajudicial eso significa que se repare el daño tanto material como personal en la medida de los posible, en este caso el señor que venía conduciendo el motocar no sufrió ningún daño personales gracias a Dios, pero si materiales como se pudo observar en su momento en las imágenes dicho esos daños han sido cubiertos y resarcidos en su totalidad a pedido del agraviado que nos manifestó que por favor se arreglaran las llantas, los aros ,amortiguadores y un alineamiento del motocar, ese requerimiento ha sido cubierto y respondido, inclusive se la ha hecho unos exámenes al seño, como lo pidió el señor y un resarcimiento económico de 400 soles, donde todo se ha firmado por ambas para sin mediar algún tipo de coacción o presión ante el señor, porque inclusive está con firma legalizada, y la pregunta que se hacía hace un momento era porque no se llegó hacer lo mismo con los otros ocupantes, definitivamente dentro del ámbito legal nosotros tenemos que llegar a un acuerdo reparatorio con las personas que se encuentran mencionadas en el acta de intervención policial donde se encuentra al conductor operario de la maquinaria y el señor Antonio, y entonces revisamos el expediente a nivel de investigación de la policía y no se había precisado que si se había tomado declaraciones o no de otras personas que se encontraban en el lugar de los hechos o que han sido participe del accidente, es por eso el acuerdo reparatorio solo se hizo con el señor, si nosotros dentro de la investigación hubiésemos observado que ha habido otras personas participes de este accidente si se hubiese hecho el acto reparatorio al reconocimiento médico legal eso hay que determinar si pasando ellos pasando por un chequeo médico determina o existe responsabilidad con respecto a los descansos médicos que podrían utilizado estas personas, pero hasta la fecha no hemos recibido ese tipo de información y tampoco la policía se ha encontrado que se hayan indicado la declaración de otras personas que han sido participantes en este accidente. Eso es lo que se quería informar y también decirles que ustedes están en la facultad de investigar y fiscalizar en la medida que su tiempo les permita, ya que también se trata de eso para que toda gestión sea transparente.

Sr. Alcalde: Señores regidores, les pido que hagan todas la investigaciones que crean necesarias de acuerdo a ley, están en su derecho, no pienso interferir en nada. Solo recordar que todo fue con buena fe y con buenas intenciones como persona jurídica.

Regidor Danny Armas: Con su venia señor alcalde la verdad es lamentable que el concejo se venga a enterar estas cosas por la prensa, yo entiendo el trabajo que tiene acá el asesor legal porque lo está

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alex Rullit Barales Sánchez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Eliza Condova Paredes
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Segundo Abel P. notu Gonzales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Danny Armas Murrieta
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Jenny Mori Paredes
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Claudia Valdez Saldaña Fababa
REGIDORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



llevando por otro lado, no vemos las cosas de fondo, para empezar el señor alcalde dijo en la sesión pasada, usted menciona ya está todo arreglado, que el contrato se anuló, ¿qué contrato se anuló? Luego menciona que hay un colaborador que ha estado de vacaciones o que ha estado de licencia, buena extraoficialmente tenemos unas pruebas que ya sabemos que vamos a fiscalizar ya que están dentro de nuestras funciones, donde existe una papeleta donde el señor ha estado laborando, no tenía ni vacaciones ni licencia, existe una papeleta donde tenía una salida.

Sr. Alcalde: Por eso yo les aconsejo que investiguen, ya que no se ha hecho ningún daño contra la municipalidad o daño económico, pero ustedes hagan su trabajo de fiscalizar y tienen todas las potestades y continúen con su tarea de que lo que tengan que hacer en el concejo.

Regidor Danny Armas: De hecho, que vamos hacer porque es parte de nuestra función y una vez más nos damos que los regidores para el señor alcalde estamos prácticamente estamos para un lado, trabaja solo, va solo, está en sus obras solo.

Sr. Alcalde: Su labor solo es fiscalizadores y normativos.

Regidora Danny Armas: Se entiende, pero se debe trabajar en equipo, ya que eso somos.

Sr. Alcalde: Entonces traiganme proyectos, obras, ¿me han traído algún proyecto?

Regidor Danny Armas: No se trata de eso señor alcalde, estando en su posición, es su trabajo.

Sr. Alcalde: Señores yo ya hice mi descargo y lo que he hablado es la verdad, ustedes ya investiguen; por poner mis maquinas y no cobrar al estado, por ahí no hay nada malo.

Regidor Danny Armas: Eso vamos a investigar, si lo que dice es la verdad. No sé cómo lo tomará la población cuando vea ahí las maquinas, no se si dirá la municipalidad está haciendo el trabajo o el señor Hildebrandt de Alta Vista.

Sr. Alcalde: Realmente yo tengo un compromiso con la población

Regidor Dany Armas: Todos tenemos compromiso con la población.

Sr. Alcalde: Ustedes también tienen un compromiso, pero yo dije en la campaña bien claro que cuando sea necesario meteré mis maquinarias, y si de aquí en adelante hay que pedir autorización con el marco legal y si ustedes me lo permiten seguiré poniendo mis máquinas, con toda la documentación que se requiera, voy a seguir apoyando a La Banda.

Regidora Irma Vásquez: Con su venia señor alcalde, lo que pasa es que la gestión pública se basa en leyes. La voluntad puede ser muy grande, nosotros no nos oponemos cuando usted quiere demostrar actos de generosidad, el tema es que se tiene que ajustar a la ley y nosotros también tenemos que actuar de acuerdo a ley, el tema es que yo también quiero demostrar mi desagrado, porque debemos que enterarnos a través de la prensa que ha pasado ese accidente, en lugar de enterarnos por aquí, el agraviado sigue quejándose de la falta de atención luego indica que él ha firmado un acta que tiene una fecha del mes de febrero cuando el accidente fue en julio, por otro lado menciona que la presión de la policía, de la fiscalía, son situaciones que debemos aclarar. Nosotros tenemos que hacer nuestra función. Y cuando nosotros queremos informar, usted se altera, no nos deja hablar e interpreta mal las cosas. Cuando he tenido que informar sobre las acciones que hago, entonces usted levanta la voz, abandona la sesión, no nos permite terminar y lo único que hace es pensar mal de uno, cuando uno quiere hacer su trabajo y pensar en los trabajadores. Por eso señor alcalde, usted por más limpia que

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alex Rulli Barbales Sánchez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Eiza Contreras Paredes
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Segundo Abel Pich González
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Danny Armas Murrieta
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Janina Mori Paredes
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Claudia Velez Fabara
REGIDORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



sea nuestra conciencia, siempre atribuye a la parte mala, siempre está pensando que son acciones para vacarlo cuando ni siquiera pasa eso por nuestra mente

Sr. Alcalde: Eso es lo que acuerdan, cada día que hay sesión se reúnen para decir cuánto hay que darles mensual.

Regidora Irma Vásquez: Usted nos ha negado

Asesor Jurídico Externo: Por favor Orden en la sesión.

Regidor Segundo Abel Pinchi: No se trata de Orden señor Abogado, acá el concejo merece respeto, y lo que dice el Sr. Alcalde no son dignas de respeto.

Sr. Alcalde: Se respeta el concejo por eso cada uno está hablando. Que sigan por favor, continúe.

Secretaria General: Señores miembros de la comuna, les insto por favor a guardar respeto, yo creo que guardándonos respeto nos vamos a entender mejor.

Sr. Alcalde: Así es, disculpen, siga nomás señora regidora.

Regidora Irma Vásquez: Nosotros cuando empezamos a trabajar, empezamos la gestión, así en primera nos dijeron que no hay un espacio para nosotros y que veamos donde nos vamos a reunir y eso es verdad en las condiciones que trabajan aquí los trabajadores y las áreas, realmente no hay un espacio, ahora nos reunimos en otro sitio, yo con toda la voluntad del mundo les ofrecí mi casa, nos hemos reunido ahí, pero que es lo que pasa, nos reunimos para hablar, especialmente hemos hablado dieta que al final ustedes saben que el ministerio de economía y finanzas nos dio la razón porque había demasiados vacíos y nosotros hemos analizado la ley, hemos hecho consultas, sin embargo esas reuniones, esas reuniones, han sido calificadas como que hemos reunido para vacar al señor alcalde, uno no puede venir al municipio, habla con algún trabajador y ya está confabulando contra el alcalde, no puedes ni tomarte un café con una persona porque ya estas confabulando contra el alcalde; entonces señores no podemos ni venir y ejercer nuestro trabajo porque todo es pensar mal de todos los regidores, no podemos trabajar así, y yo le he dicho al señor Hildebrandt queremos sumar, queremos aportar, aquí habemos profesionales, somos personas que tienen experiencia, y no nos consideran así no es la gestión, la gestión no solo son obras, la gestión también es nuestro personal, aquí entra y sale personas que no sé qué calificación tienen en sus currículums porque de verdad que el trabajo es demasiado burocrático, hay muchas fallas, pero uno quiere aportar su experiencia, talvez sugiriendo y no quieren tomarlo en cuenta, no se puede, nosotros queremos mejoras, queremos que el señor alcalde trabaje con lo mejor, lamentablemente no es eso lo que percibimos, todo lo que hacemos les parece mal, nosotros también hemos sido parte de una campaña, también entendemos que usted ofreció efectivamente sus máquinas, pero lamentablemente estas cosas se hacen acuerdo a ley, hay una autoridad máxima que somos nosotros los regidores, entonces no nos consultan y nos tenemos que enterar por la prensa y así no funcionan la cosas, sabemos que pretenden aburrirnos y eso no está bien, y entonces ¿por qué somos parte de un equipo?

Sr. Alcalde: Vamos a enmendar errores.

Secretaria General: Con venia señor presidente, quisiera saber si hay alguna participación más.

Regidora Janina Mori: Quisiera saber su opinión del colega regidora sobre la respuesta del señor alcalde está de acuerdo o conforme con la información que ha recibido.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alex Rutil Barales Sánchez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Enza Corcova Paredes
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Segundo Abel Pinchi Gonzales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Danny Armas Murrieta
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Janina Mori Paredes
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Claudia Valentina Zaldana Fababa
REGIDORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



Regidora Eliza Córdova: Bueno con su venia señor alcalde ha puesto su visto bueno y nosotros como regidores también vamos a investigar y yo creo que estamos en nuestro derecho, escuchando al señor alcalde, pero igual vamos a seguir investigando.

Regidora Alex Bardales: Con su venia señor alcalde, tengan la seguridad de que vamos a hacer lo posible para que todo sea transparente, que concejo debemos proyectar esa imagen, que si va a haber una investigación, será lo más transparente que se pueda.

Sr. Alcalde: Están en su derecho

6. Desabastecimiento del Vaso de Leche.

Secretaria General: Bien no habiendo otra participación vamos a pasar al otro punto de agenda. Para ello la regidora Claudia hizo un pedido que se pase al orden del día que pertenece desabastecimiento de para el vaso de leche para ello se encuentra el obstetra Clinder de PVL.

Responsable del PVL: Informa sobre el programa de leche, en Mayo tuvimos una reunión del representante PERUNIC, quien nos informó de que en mayo no habría en leche, eso es una real de emergencia acerca con nuestro gerente y todos los representantes de PERUNIC quien nos está dando leche, lo que quiere significar que no habrá leche este mes y resulta que al día siguiente informan que la leche está en almacén que está llegando para el mes de Junio, bueno nos alegramos, con un retraso de 5 días, del mes de junio para llegar al mes de julio nos hacen llegar un documento acerca de que quieren terminar el contrato con mutuo acuerdo, y ellos nos hacen ingresar la leche el 21 junio a la municipalidad cuando ellos debieron ingresar el 20 de junio, haciendo el ingreso con retraso de un día, y PERUNIC ingresa solicitud indicando que necesita la resolución del contrato de mutuo acuerdo, y cuando converso con la alcaldía, no puede ser de mutuo acuerdo, ya que me está desabasteciendo y que está jugando con su alimentación de los niños, a raíz de eso yo hago una reunión de emergencia con los miembros de la reunión de la administración vaso de leche, entonces le doy a conocer todo esto, refiriendo a esta carta que no nos encontramos conforme, para eso yo hice un informe de descontentamiento de leche a inherencia de la principal y esta manda otro informe al alcalde. Previo a eso yo les hago llegar una carta de una de 5 cinco hábiles antes que ocupe la fecha, haciéndoles recordar de la fecha que deben ser entregados y ni así los miembros de PERUNIC con respecto a las hojuelas, esas si encuentran en almacén, ya hoy a llegado su carta de la segunda entrega del mes de agosto, en el almacén esta puro hojuelas, a pesar de la carta que yo les he enviado ni siquiera han contestado, recién el 21 nos contestan acerca del vaso de leche, ya se ha hecho el proceso legal los abogados y les traigo esto para comentarles y decidir porque yo necesito la leche hace ya, ya sea hacer un compra de emergencia o una compra inminente de leche, porque no nos podemos quedar sin leche, todos los proceso hemos actuado, van a decidir ustedes si van hacer una compra, porque la resolución desconozco donde haya quedado, más allá de la parte legal, queda a debate de ustedes. El representante es el señor Ernesto Ruiz

Regidora Irma Vásquez: Entonces tendría que presentarlo como un punto de agenda con todo y su informe legal apuntando el convenio, porque nosotros no podemos decidir así. Claro no podemos estar jugando con la salud de los niños. Eso también tuvo que ser agendado en informe legal.

Secretaria General : Bueno los documentos se ha hecho llegar a mi despacho y es para informarle que tengo la documentación que se me ha adjuntando con las fechas como indica el obstetra ya anteriores en este caso, primero tengo la notas de coordinación con fecha de 4 de julio, solicito

Alex Rulli Bardales Sánchez
REGIDOR

Eliza Córdova Paredes
REGIDORA

Segundo Abel Pineda Gonzales
REGIDOR

Danny Armas Murrieta
REGIDOR

Janina Mori Paredes
REGIDORA

Claudia Valentina Saldaña Fababa
REGIDORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



compra de leche urgente, es una nota de coordinación que fue emitida por el contador Jorge Lucas Flores Romero, también contamos con otro documento el informe 193-2023 con fecha de 11 de julio, en la cual el contador jefe de la oficina abastecimiento y almacenes hace llegar a la Gerente de Administración y Finanzas, en la cual indica y recomienda que mediante resolución se apruebe contratación directa bajo la causal de desabastecimiento y necesidad urgente, luego de ello tenemos la nota de coordinación con fecha de 11 de julio donde se solicita opinión legal de la abogada Karen Arévalo.

Asesor Jurídico Externo: Señor alcalde con su venia, si bien sabemos que el vaso de leche tiene una meta para la municipalidad y de acuerdo a las metas nosotros tenemos el sentir, entonces considero que sí, es urgente la alternativa que precisa ante un desabastecimiento si faculta una contratación directa y someterlo mediante de la sesión de consejo si supera las 8 UIT que al parecer es el monto superado, entonces quizás se podría sugerir si hacemos un receso y continuamos con el vaso de leche proporcionando la información o en todo caso pasarlo a la sesión extraordinaria el día de mañana.

Sr. Alcalde: Agendele, para que todos estemos enterados de todo esto.

Regidora Irma Vásquez: No hay problema doctor, ya que es un tema prioritario.

Asesor Jurídico Externo: Más bien señor alcalde no se si podría ser oportuno o señores regidores, llamar al jefe de logística que brinde mayor detalle y sujeto a la norma pueda explicar, no sé si necesitan su presencia ahora.

Regidor Danny Armas: En la extraordinaria, para el día de mañana.

Secretaria general: Bien seguimos con el pedido del regidor Abel Pinchi, me comunican que el jefe de recursos humanos no se encuentra en estos momentos en las instalaciones del municipio porque va a realizar un viaje a la ciudad de Lima para un taller sobre el tema de los pactos colectivos y visita al ministerio economía y finanzas

Sr. Alcalde: Quiero agregarle en este punto que ellos han pedido a unos dirigentes con pasajes ida y vuelta, el dirigente principal y la secretaria que son dos pasajes, que han ido acompañar al jefe de recursos humanos para reforzar los derechos que están queriendo dejar sin piso a los nombrados y a lo que están en la ley entonces ellos se fueron hacer fuerza común para que no sean vulnerados sus derechos, sindicato regional de presidentes y ha pedido tres días de ausencia cuando venga hacen su descargo e información que ustedes requieran.

Secretaria General: Bien señor alcalde y a los miembros de la comuna comunicarles que los siguientes pedidos bajo a los regidores, la presencia de los colaboradores, explicarles que como ya estamos fuera del horario laboral, hay algunos compañeros que no se encuentran.

Sr. Alcalde: Agéndalo para la sesión ordinaria. Quiero enfatizar que errar esta es de humanos y realmente si no pedía autorización al concejo quiero pedir disculpas, no va a volver a pasar, me he reunido con varios abogados y todos realmente me dijeron que no era necesario que pida permiso al concejo, pero lo voy hacer, pero mi única intención ha sido ayudarles, ahora no hay maquinas estoy esperando que arreglen esa máquina. Nuevamente pedirle disculpa y si tuviera que poner mi maquinas primero seria a través del marco legal, porque acá hay un puente Samaniego que ya va a caer y si deben poner excavadoras, dura de 10 a 15 horas para acabar, ya hemos buscado por recursos y no ha acabado ni en 10 horas, yo tengo una máquina que estoy reparando y si tengo que meter esa máquina pediré permiso a ustedes. Ahora tienes que pagar una factura porque nadie quiere entrar

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Regidora
Danny Armas Murrieta

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Regidora
Janin Mori Paredes

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Regidora
Claudia Valentin Maldana Fababa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Regidor
Alex Rutili Barales Sanchez

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Regidora
Eliza Corvalan Paredes

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Regidor
Segundo Abel Pinchi Gonzalez



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



a ese proyecto, tenemos proyectos que ya están echo para recibirlos, pero no se puede mientras no se cancele, les informe a ustedes miembros de la comuna y cualquier cosa ustedes tienen la potestad, más bien quiero agradecerles.

Secretaria General: Con su venia señor alcalde quiero hacer un hincapié sobre el pedido de la regidora Irma en función de la transcripción de actas, e indicarle también que para la sesión del día del mañana vamos a presentar la acta de la sesión anterior, el día de hoy le vamos a mandar mediante virtual y física, para que puedan dar lectura del acta anterior y darle un proceso ordenado, tenemos todavía unas actas pendientes que todavía están en el proceso de la transcripción que serán aprobadas en la siguiente sesión.

Regidora Irma Vásquez: Disculpe doctora con su venia señor alcalde, la cosa es que no estamos volviendo muy informarles ya estamos en el séptimo mes, hay interrupciones, las sesiones de comuna deben ser sesiones formales entonces de pronto de bulla por aquí, que hay interrupciones al señor alcalde, se supone que la secretaria general tiene que saber que se han citado, es porque el señor alcalde dispone de un tiempo a menos que sea una cuestión totalmente de emergencia, pero resulta que hay tanta informalidad, le interrumpen, estamos esperando, de pronto viene alguien más, no están cumpliendo su función, disculpe doctora, pero a esta altura al séptimo mes, ustedes ya deberían tener todas la actas que debieron habernos pasado, yo veo un montón de personal ahí, entiendo que hay muchas labores pero lo que es prioridad es prioritario, entonces no podemos estar salteándonos, ni trabajando con informalidades, estamos seguros que justamente que porque no están estas actas se está salteando pedidos que hemos hecho nosotros, desde el mes de febrero estoy insistiendo con el balance semestral, ya hablé la ley dice bien claro que nosotros debemos tener un presupuesto de fiscalización, nadie nos da razón hay pedidos que se quedan al aire, no es posible entonces que razón tiene de reunirnos si no nos van hacer caso, no hay razón, estamos trabajando mal, discúlpeme pero debe ser como tiene que ser, revisen los pedidos no hay, nadie dice yo voy a solicitar a la contraloría la clave para ingresar al balance semestral y nosotros vamos aparecer que no hemos hecho trabajo, nosotros no tenemos que avisar nuestro trabajo de fiscalización pero tenemos obligación de registrar nuestro informe, pero no hay nadie ha ingresado esa función tiene el Gerente municipal yo ya hable con él me dijo que va a revisar la norma y si también puede ingresar cualquiera de nosotros, un regidor puede ingresar pero no hay nada entonces nos está haciendo cometer errores que no debemos cometer porque eso dice la ley.

Sr. Alcalde: No hay herramientas de Gestión.

Regidora Irma Vásquez: No hay herramientas de gestión, el RIC se ha quedado prácticamente incompleto y no es posible, hay que aprobar, no es posible que el séptimo estemos así.

Asesor Jurídico Externo: Por favor para mañana 3 o 4 actas listos para poder seguir programando, que son importantes para la realizar la fiscalización, quiero hacer hincapié sobre el balance semestral que la norma exige e inclusive se tiene que asignar un presupuesto para que aquellos sean destinados a la fiscalización, dentro de ello hay gastos de viáticos entre otros también precisar que no solamente es responsabilidad del jefe de gerencia porque el también tuvo que haber coordinado con contraloría y ellos les va asignar un usuario a cada uno de ustedes y el trabajo que se tiene que subir es por parte del regidor, el acuerdo de las actas ya ustedes hacen la fiscalización con evidencia, con fotos y eso se sube, entonces yo considero que para no caer en falta pueda reunirme con el gerente municipal, de pronto que el día de mañana estemos mandando un oficio a la contraloría para que nos genere el usuario y las claves. El gerente municipal o un regidor, no todos son responsables, es uno que va a



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



ingresar él información a quien le consiguen el acceso. El concejo regional si se ha asignado, porque la asignación de presupuestos es a cada regidor, entonces la fiscalización es por decir que va ser el regidor Abel, de repente no lo hace el señor Alex, a cada uno se le hace un presupuesto y cada uno sube el trabajo de fiscalización que viene realizando eso él lo que nos ha proporcionado el concejo, para cada concejero, no creo que sea diferente con la municipales distritales, yo considero que para mañana ya se estaría con una respuesta legal.

Regidora Irma Vásquez: También la ley nos faculta que nosotros que con ese presupuesto podamos contratar profesionales de acuerdo a la materia que estamos investigando.

Sr. Alcalde: Algo más tenemos en la agenda

Secretaria general: No señor alcalde, habiendo concluido todos los puntos de agenda del día de hoy, y hay algunos puntos que se está pasando para el día viernes.

El alcalde de la Municipalidad Distrital de La Banda De Shilcayo da por dar por culminado esta sesión, siendo las 13:00 horas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alex Rulli Barales Sánchez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Eliza Cordova Paredes
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Segundo Abel Pichichi Gonzales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Danny Armas Murrieta
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Janina Mori Paredes
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Claudia Valentin Saldana Fababa
REGIDORA